

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de Interés de la H. Cámara de Diputados, el evento denominado **"Noche de Indonesia: Una Celebración Cultural"**, que se realizará el próximo 25 de septiembre en el Centro Cultural Borges, con motivo del 68° aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República de Indonesia y la República Argentina, la conmemoración del Día de la Independencia de Indonesia, y la celebración del establecimiento del Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia.

Karina Bachey
Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Pablo Juliano. 2. Héctor Stefani. 3. Martín Arjol. 4. Hernán Lombardi.
5. Silvana Giudici. 6. José Nuñez. 7. Aníbal Tortoriello.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de Interés de la H. Cámara de Diputados, el evento denominado “Noche de Indonesia: Una Celebración Cultural”, que se realizará el próximo 25 de septiembre en el Centro Cultural Borges, con motivo del 68° aniversario de las relaciones diplomáticas entre la República de Indonesia y la República Argentina, la conmemoración del Día de la Independencia de Indonesia, y la celebración del establecimiento del Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia.

El evento contará con diversas actividades culturales, en un principio habrá una recepción en la Sala Williams con danzas tradicionales y una breve interpretación musical.

Luego el evento se trasladará a la Sala Piazzolla en la que actuarán Artistas indonesios y argentinos.

Las relaciones entre Indonesia y Argentina se han fortalecido a lo largo de los años, construyendo un lazo sólido basado en el respeto mutuo, la cooperación y la diversidad cultural. Ambas naciones, con historias ricas y diversas, han encontrado puntos en común en el comercio, la educación, la tecnología, y la colaboración en foros internacionales.

En el ámbito comercial, Indonesia y Argentina comparten importantes lazos en sectores como la agricultura, los productos alimentarios y la energía. Argentina, como potencia agroindustrial, exporta productos esenciales como granos y carne, mientras que Indonesia contribuye con productos industriales y tecnología, fomentando un intercambio beneficioso para ambas economías.

A nivel cultural, las relaciones entre estos dos países continúan creciendo, promoviendo el entendimiento y la integración a través de eventos diplomáticos, intercambios académicos y la promoción de sus respectivas culturas y valores.

Este vínculo, que sigue evolucionando, es un ejemplo de cómo dos naciones, con trayectorias diferentes pero complementarias, pueden encontrar caminos para un desarrollo conjunto y mutuamente beneficioso.

Indonesia y Argentina son prueba de que la cooperación internacional y el respeto mutuo son claves para construir un futuro más próspero.

Actualmente me toca presidir el Grupo Parlamentario de Amistad con Indonesia, que se volvió a conformar este año, luego de varios años sin for

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

Karina Bachey
Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Pablo Juliano. 2. Héctor Stefani. 3. Martin Arjol. 4. Hernán Lombardi.
5. Silvana Giudici. 6. José Nuñez. 7. Aníbal Tortoriello